

ORGANOS DE CONTROL NO JURISDICCIONALES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA.

PROGRAMA

A.- Objetivos Generales:

- 1.- Conocimiento de los diferentes significados del término control.
- 2.- Visión omnicompresiva de la Administración Pública.
- 3.- Contribuir al cumplimiento del objetivo de los abogados: que se cumpla con la ley..

B.- Objetivos particulares:

- 1.- Relacionar lo teórico con casos concretos. Hechos: su importancia en al análisis y aplicación de las nociones jurídicas
- 2.- Interrelacionar las nociones estudiadas.

C.- Programa de enseñanza

- 1.- La Teoría General de los Sistemas. Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. Ley 70 de Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Administración vista como un sistema. Subsistemas del Sistema de Administración. Sistema de Programación de la Acción de Gobierno y Sistema Presupuestario. Sector Público Nacional. Administración por objetivos. Rendición de Cuentas de la Gestión. Cuenta de Inversión. Programas Presupuestarios. Eficacia, eficiencia y economía. Organos Rectores. Servicios de Administración Financiera (SAF). Sistema jurídico. Estado de Derecho. Normas técnicas y jurídicas. Objetos de estudio y disciplinas de estudio.
- 2.- Los organismos de control en nuestro país. : evolución histórica Situación actual: diferencias.
- 3.- Sistema de Control Interno. Integral e integrado. Elementos. Resolución N° 107/98 SIGEN. Ambiente de control, evaluación de riesgos, medidas de control, información y

monitoreo o supervisión. Auditoría. Auditoría integral. Sindicatura General de la Nación: funciones y atribuciones. Delimitación de su ámbito de actuación. Procedimientos. Unidades de Auditoría Interna (UAI). Organización, funciones y atribuciones. Relación entre los diferentes significados del término control.

4.- El Sistema de Control externo. Características y objetivos. La Auditoría General de la Nación (AGN). Organización y funciones y atribuciones Delimitación de su ámbito de actuación.

5.- La responsabilidad de los funcionarios públicos Su tratamiento en la ex ley de Contabilidad. Sistema actual nacional y de la Ciudad Autónoma de Bs. As.. Relaciones entre la responsabilidad y el Sistema de Control Interno y la Auditoría integral: de legalidad, de gestión y de regularidad contable.